



RESOLUCION J.M N° 23/2024.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A REALIZAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS MUNICIPAL, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 06/2024, ID 440258.-----

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal por la cual solicita el estudio y consideración del Pliego de Bases y Condiciones para la Convocatoria de Licitación MCN N° 06/2024 “**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS MUNICIPAL**”; y.-----

CONSIDERANDO:

Que atendiendo al Dictamen Técnico de Contrataciones DGCCP N° 16/23 dependiente de la Contraloría General de la República recomienda la aprobación de la Junta Municipal los pliegos de Bases y Condiciones para los procedimientos realizados bajo la modalidad de menor cuantía prevista en la Ley 7021/22 ;-----

Que la Junta Municipal de Nueva Germania no opone reparo al Pliego de Bases y Condiciones presentada por la Intendencia Municipal al ajustarse a las normativas legales vigentes llámese **Ley 7021/22 de “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS reglamentado por el Decreto N° 9823/2023.-----**

Que, la honorable Junta Municipal según Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal” establece en su Art. 36 inc. a) Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en Materia de competencia Municipal.

**POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA GERMANIA,
REUNIDA EN CONSEJO**

RESUELVE

Art. 1º. **APROBAR,** el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 06/2024, ID 440258 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS MUNICIPAL”.-----

Art. 2º. **AUTORIZAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones públicas a realizar adendas al Pliego de Bases y Condiciones conforme la Recomendación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
JUNTA MUNICIPAL
Bernard Fosterd e/ Mcal. Estigarribia
2º Dpto. San Pedro * Paraguay – Teléf. 0982 402 602

y/o sugerencia dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en caso de ser necesario.-----

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA GERMANIA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE Febrero DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-----



.....
Ing. Lilián Karina Godoy Fischer
Secretario Junta Municipal



.....
Prof. Hernán Darío Sánchez
Presidente Junta Municipal